## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° **018** Fecha: 16/04/2013 Página: 1

N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001	Nulidad y	Jorge Mario Pérez Díaz	Contraloría Distrital de Barranquilla -	Se admite la demanda	15/04/2013	1
2012 00428 JR	R. del Derecho		D.E.I.P. de Barranquilla			
0800123 33 001	Nulidad y	Leonardo Mejía Iriarte	Contraloría Distrital de Barranquilla -	Se admite la demanda	15/04/2013	1
2012 00432 JR	R. del Derecho		D.E.I.P. de Barranquilla			
0800123 33 001	Nulidad y	Santiago León Martínez	Instituto de seguro social	Se rechaza la demanda	15/04/2013	1
2012 00433 JR	R. del Derecho					
0800123 33 001	Nulidad y	Libardo Sotelo Beltrán	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía	Se rechaza la demanda	15/04/2013	1
2012 00444 JR	R. del Derecho					
0800123 33 001	Nulidad y	Dalgy Villalba Londoño.	C.A.G.E.N	Se Corre traslado para alegar	15/04/2013	1
2013 00007 JR	R. del Derecho					
0800123 33 001	Reparación	Marielis Carrillo Simanca y/otros	Nación – Fiscalía General De La Nación	Se admite la demanda	15/04/2013	1
2013 00091 JR	Directa					
0800123 33 001	Nulidad y	Carlos Altamar Arias	Contraloría Distrital De Barranquilla	Se rechaza de plano la demanda.	15/04/2013	1
2013 00154 JR	R. del Derecho					
0800123 33 001	Nulidad y	Ciro García Izaquita	Secretaria de Educación Distrital de	Se rechaza la demanda	15/04/2013	1
2013 00192 JR	R. del Derecho		Barranquilla y otro.			
0800123 33 001	Reparación	Jaime Pérez Domínguez y/otros	Nación – Fiscalía General de la Nación	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1
2013 00222 JR	Directa					
0800123 33 001	Nulidad y	Hugo José Calabria López	Nación -Rama Judicial -Consejo Superior	Se declaran impedidos los magistrados	15/04/2013	1
2013 00224 JR	R. del Derecho		De la judicatura-			
0800123 33 001	Nulidad y	Carlos Castellanos Collante	Ministerio de trabajo	Se rechaza de plano la demanda	15/04/2013	1
2013 00251 JR	R. del Derecho					
0800123 33 001	Nulidad y	CILEDCO	D.E.I.P. de Barranquilla	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1
2013 00279 JR	R. del Derecho					
0800123 33 001	Nulidad y	Edgar Duran Vega	CAJANAL en Liquidación	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1
2013 00287 JR	R. del Derecho	- <del>-</del>	-	-		
0800123 33 001	Nulidad y	Jackeline Reina Senior	Departamento del Atlántico - Contraloría	Concede al actor 10 días para subsanar	15/04/2013	1
2013 00304 JR	R. del Derecho		Departamental			

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 018

Fecha: 16/04/2013

Página:

					Fecha	
N° Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.
0800123 33 001	Reparación	Alejandro Ballestas Tejeda	Min Interior – Min Transportes – INVIAS	Remite a la Oficina de Servicios de los Juzgados	15/04/2013	1
2013 00316 JR	Directa		Dpto del Atlántico y/otros.	Administrativos para reparto.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

GIOVANNI RADA HERRERA

Secretario General